

PRESENTACIÓN

Mi tesis doctoral, publicada como *Héroes, heterodoxos y traidores* (Tecnos, 2013), versaba sobre las historias cruzadas de la rama político-militar de ETA, *Euskadi ta Askatasuna* (País Vasco y Libertad), y EE, *Euskadiko Ezkerra* (Izquierda de Euskadi). El hilo conductor del trabajo era la evolución de los *euskadikos* desde sus posiciones independentistas y su connivencia con el terrorismo a un *abertzalismo* (patriotismo) heterodoxo, pacifista y autonomista. El análisis de la trayectoria de EE me sirvió para aproximarme a un enigma fascinante: cómo se deja de odiar. Y de matar. Dediqué unos ocho años a resolverlo. Tras superar las habituales dificultades que se encuentran en estos casos, la tesis llegó a buen puerto. Supuso una enorme satisfacción y, por qué no decirlo, todo un alivio.

El escritor Javier Cercas comienza su obra *El impostor* con una advertencia: «Yo no quería escribir este libro»¹. Sospecho que no se trata de un recurso literario. Es un sentimiento que tarde o temprano embarga a bastantes autores, ya sean novelistas, dramaturgos, poetas, ensayistas, politólogos, filósofos o historiadores. No soy una excepción. Después de la tesis, no quería escribir otro libro. Cercas se resistía al suyo por, entre otras razones, cuestiones éticas, al plantearse las consecuencias que *El impostor* podría llegar a tener. Mis motivos eran menos nobles. Sencillamente en aquel momento estaba exhausto. No tenía fuerzas para seguir investigando acerca del pasado de ETA. Y, sin embargo, unos meses después ya estaba de nuevo en un archivo.

¿Por qué? Fundamentalmente porque el fenómeno terrorista es el gran tema que atraviesa y condiciona la historia reciente del País Vasco. Los historiadores tenemos el deber profesional de analizarlo de manera honesta, rigurosa e independiente, así como el deber cívico de hacer llegar el resultado de nuestro trabajo a la sociedad en la que vivimos. Si no cumplimos con nuestro papel, dejaremos un vacío que será ocupado por medias verdades, mentiras interesadas y mitos que algún día pueden volver a matar.

Confieso que hubo otro factor que me impulsó a retomar la investigación: la curiosidad. Tenía la incómoda sensación de que mi tesis, de alguna

¹ Cercas (2014: 15).

manera, estaba incompleta. Había estudiado con exhaustividad la historia política del País Vasco entre 1974 y 1994, pero tenía dudas razonables sobre la etapa anterior, en la que apenas había podido profundizar. Conocía el proceso de secularización de los *euskadikos*, aunque no tanto su punto de partida: los años cincuenta y sesenta. Le di vueltas al asunto y, uno a uno, los interrogantes comenzaron a acumularse. ¿Cuándo y dónde había nacido el fanatismo? ¿Cuáles eran las raíces del odio? ¿Cómo y por qué había aparecido ETA? ¿Entroncaba con el nacionalismo radical anterior a la Guerra Civil? ¿Había nacido por generación espontánea? ¿Qué papel había ejercido la narrativa histórica iniciada por Sabino Arana? ¿Y el recuerdo de la contienda? ¿A qué respondía la opción de ETA por la violencia? ¿Cómo explicar la metástasis del terrorismo en el País Vasco? ¿Y que no ocurriera lo mismo en otras zonas de España?

Había demasiadas preguntas. Intenté dedicarme a otras cosas más livianas, me resistí, pero mi curiosidad acabó por ganar la partida. Tenía que despejar las incógnitas. A esa tarea me he dedicado durante los últimos años: a rastrear las respuestas en bibliotecas y archivos; en obras académicas, libros de memorias, panfletos, revistas, periódicos, literatura gris, documentos y el testimonio de quienes lo vivieron. El producto final del proceso de investigación ha sido condensado en el presente libro: *La voluntad del gudari*. Aquí he compilado una serie de trabajos inéditos y de artículos que habían sido publicados en revistas especializadas de difícil acceso. Todos ellos han sido convenientemente actualizados y ampliados. Tienen una trama común, los orígenes de la violencia de ETA, y he procurado que sigan un orden lógico, pero pueden leerse como textos independientes.

Pongamos la venda antes que la herida. Teniendo en cuenta las características de la obra, lo prudente es hacer algunas advertencias preliminares. En primer lugar, he de aclarar, como en su momento hacía Javier Jordán, que «el estudio de las causas no pretende justificar en modo alguno el terrorismo»². Lo único que se pretende es comprender mejor los motivos de un fenómeno tan complejo como el que nos ocupa, que sigue requiriendo de estudios serios y rigurosos.

Vaya en segundo término una aclaración acerca del título, el cual puede dar lugar a equívocos. Es de sobra conocido que los integrantes de la banda terrorista son denominados «*gudaris*» (soldados, guerreros) por su entorno, que los considera los legítimos herederos de los *gudaris* de la Guerra Civil, es decir, de los miembros de los batallones nacionalistas del Ejército (republicano) Vasco. El hecho de que yo también emplee ese vocablo (la mayor parte de las veces sin comillas, por no abusar de ellas) no

² Jordán (2004: 13).

significa, en absoluto, que comparta tal presupuesto, que es un elemento clave del imaginario bélico del nacionalismo vasco radical. Muy al contrario, como se verá en las siguientes páginas, mantengo que ETA y el terrorismo tienen poco o nada que ver con la Guerra Civil. Los etarras han vampirizado la memoria de los *gudaris* de 1936, al igual que luego han hecho con otras muchas cosas, y es necesario que los historiadores lo señalemos. Así, *La voluntad del gudari* no hace referencia a los auténticos *gudaris*, los de la Guerra Civil, sino a los miembros de la banda y a su autopresentación como nuevos *gudaris*. Al hacerlo se quiere resaltar precisamente la imagen que tenían de sí mismos y la instrumentalización que hicieron de la historia, deformándola. Precisamente, como se demuestra aquí, este fue uno de los factores que condicionaban a los dirigentes de la organización cuando decidieron comenzar a asesinar en 1968.

En esa fecha y no antes, ya que, a no ser que aparezcan nuevos datos al respecto, se ha de convenir que la primera víctima mortal de ETA fue el guardia civil José Antonio Pardines, asesinado por Javier (*Txabi* o *Pepe*) Etxebarrieta el 7 de junio de 1968. Aunque en ocasiones se ha atribuido a ETA la bomba que estalló el 27 de junio de 1960 en la estación de tren de Amara (San Sebastián), la cual acabó con la vida de la niña Begoña Urroz Ibarrola, no existe ninguna prueba sólida que respalde dicha hipótesis. Es más, los indicios con los que contamos apuntan a la autoría del DRIL, el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación, un efímero grupo hispanoluso antifranquista y antisalazarista fundado en 1959 y cuya acción más conocida fue el secuestro del buque portugués Santa María a principios de 1961. Ahora bien, sea o no sea así, es indudable que Begoña Urroz Ibarrola fue víctima del terrorismo³.

Un último apunte. ¿De qué hablo cuando hablo de «terrorismo»? Basándome en los trabajos de Fernando Reinares e Ignacio Sánchez-Cuenca, defino «terrorismo» como un tipo de violencia armada que busca un efecto psicológico, político y simbólico superior al de los simples daños materiales y personales producidos por sus atentados. Parafraseando un lema de las Brigadas Rojas, el terrorista golpea a su víctima para asustar a cien. Se trata de una táctica militar y, como tal, ha sido históricamente utilizada por individuos aislados, así como por distintos tipos de colectivos, desde organismos gubernamentales a la mafia, pasando por guerrillas. Entonces, ¿qué es una «organización terrorista»? Un grupo clandestino de pequeño tamaño que carece de control sobre un territorio propio y que emplea la violencia terrorista como principal estrategia para conseguir sus objetivos políticos⁴.

³ De Pablo (*El Correo*, 19-VI-2010).

⁴ Reinares (1990: 353) y Sánchez-Cuenca (2007: 301-319). Sobre el uso de los términos «terrorismo» y «lucha armada» véase Montero (2014: 197-198 y 307-308).

He de dar las gracias a las asociaciones e instituciones que durante esta etapa me han invitado a dar conferencias o participar en sus actividades: la Mario Onaindia Fundazioa, la Universidad de Almería, la UNED, la Delegación de Estudiantes de la Universidad de Cantabria, la Sociedad «El Sitio» de Bilbao, Covite (Colectivo de Víctimas del Terrorismo), la Fundación Fernando Buesa, la Universidad de Navarra, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, el Centro de Ética Aplicada de la Universidad de Deusto, etc. Entre 2014 y 2015 formé parte de una Comisión de expertos que, a petición del Consejo de Ministros, elaboró un informe para la definición del futuro Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo⁵. Pude participar en ella gracias a la amabilidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria.

Mi labor como investigador se ha visto facilitada por la desinteresada ayuda de muchas personas que me ofrecieron su testimonio, me hicieron sugerencias y correcciones, me facilitaron referencias y documentación o, sencillamente, estuvieron allí para apoyarme de una u otra forma. Es de justicia reconocerlo públicamente. A riesgo de dejarme a más de uno en el tintero, debo nombrar a Alberto Agirrezabal, Martín Alonso, Rogelio Alonso, *Josetxo* Álvarez, Joseba Arregi, Iñaki Arteta, Juan Avilés, Mikel Azurmendi, Miren Barandiaran, Pedro Barruso, Mikel Buesa, Carlos Carnicero, Pau Casanellas, Jesús Casquete, Pedro José Chacón, Luis de la Corte, Maite Echebarria, Idoia Estornés, *Txato* Etxaniz, Iñaki Ezkerra, Luis Gallego, Javier Gómez, José Luis Ibáñez, Alejandra Ibarra, Leyre Iglesias, María Jiménez, Javier Jordán, Barbara van der Leeuw, quien encontró la fotografía que hace de cubierta a esta obra, Rafael Leonisio, María Losada, Javier Marrodán, Abdón Mateos, Ludger Mees, Virgilio Menéndez, Andrea Micciché, Fernando Molina, David Mota, Diego Muro, Eduardo Nave, Xosé M. Núñez Seixas, Félix Ovejero, Santiago de Pablo, Marco Perez, José Antonio Pérez, Jesús Puente, David Quintana, Manuel Redero, Antonio Rivera, José Manuel Roca, Luis Roca, Jesús Rueda, Nicolás Ruiz, Izaskun Sáez de la Fuente, Jordi Socias, Pablo Terán, Mikel Toral, Josu Ugarte y Eduardo Uriarte.

Debido a la enorme deuda que he contraído con ellos, merecen una mención especial mi familia y mis amigos, mi bibliotecario particular Daniel Etxebarria, mi maestro José Luis de la Granja, Florencio Domínguez, a quien le debo una cafetera entera, Raúl López Romo, con quien he discutido muchas de las ideas que atraviesan esta obra, y, por supuesto, mi velocicorrectora, Virginia Gallego Salas. Gracias a todos.

⁵ El informe puede descargarse en http://www.interior.gob.es/web/interior/prensa/noticias/-/asset_publisher/GHU8Ap6ztgsg/content/id/3347168